

La historia regional: hegemonía, ideología y polifonía.

Horacio Biord Castillo*

Discurso pronunciado en la sesión solemne con motivo de la incorporación de nuevos numerarios y miembros correspondientes de la Academia de la Historia del Estado Miranda, celebrada en la sede del Colegio Nacional de Periodistas, seccional Miranda. Los Teques (estado Miranda), diciembre 04, 2014.

Exordio

La Academia de la Historia del Estado Miranda ha querido celebrar esta ceremonia sencilla y, a la vez, solemne para incorporar a los nuevos individuos de número que han de completar las vacantes producidas por diversas razones.¹ Ellos son doña Rosalina García, doña Carmen Mannarino, doña María Virginia Valera, don Andrés Enrique Cortez Macadam, don José Rafael Frías Acosta, don Francisco Javier Pérez, don Jesús Silva Irazábal y mi persona. Asimismo, en este acto se recibe a dos miembros correspondientes: doña Xiomara Escalona León, por los Altos Mirandinos, y don Giovanni Meza, por el Distrito Capital. En nombre de mis colegas agradezco la deferencia de habérsenos conferido la responsabilidad y el honor de formar parte de la institución. En su nombre y en el mío propio, también les ratifico nuestra voluntad de colaborar con los fines para los que ha sido creada.

Este acto constituye el inicio de un proceso de refundación de la institución y de relanzamiento de las actividades, como parte de la celebración de su décimo aniversario. De allí la incorporación simultánea de varios numerarios, modalidad que, en esta ocasión, se emplea sin anular la tradición de presentar luego un trabajo de incorporación y de hacer el elogio del numerario predecesor. Se trata, en todos los casos, de académicos fundadores de la institución que llegaron a ser parte de ella por méritos propios y por un sostenido interés en la historia del estado Miranda. Que su recuerdo y su ejemplo perduren entre nosotros. En ocasiones señaladas para ello, se les rendirá el homenaje que merecen.

Hemos venido a prestar juramento como individuos de número y miembros correspondientes de una corporación fundada el 20 de enero de 2005. Por tanto, sus proyecciones aún no se miden por los años sino por el deseo de insertarse en una tradición, continuarla y expandirla hacia el futuro para consolidarla. Sería, sin embargo, antihistórico o sectario no

* Horacio Biord Castillo. Investigador Asociado Titular. Centro de Antropología. Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. Profesor Asociado. Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de número de la Academia Venezolana de la Lengua (Caracas) y de la Academia de la Historia del Estado Miranda (Los Teques).

¹ Por tratarse de la versión original de un texto oratorio se mantiene dicho formato.

señalar los dos precedentes que enmarcan y enriquecen su existencia. El segundo, y más cercano en el tiempo, es el del Centro de Historia del Estado Miranda, fundado en 1983 por iniciativa del Lcdo. Aníbal Laydera Villalobos, cronista que fue de Los Teques y de Carrizal, y luego uno de los fundadores de nuestra Academia y su primer director. Muchos de los miembros de dicho Centro lo son ahora también de esta corporación que hoy nos acoge y honra al recibirnos entre sus numerarios y correspondientes. De allí que pueda establecerse una continuidad de espíritu y objetivos corporativos entre ambas instituciones. El primer antecedente, más antiguo, pero también precursor de nuestra Academia, es el Centro Mirandino de Historia, constituido en esta ciudad de Los Teques. Fue fundado a instancias de don Andrés Pacheco Miranda, un gran mirandino, injustamente olvidado. Esa institución desplegó variadas actividades en la década de 1950, acogiendo entre sus numerarios y correspondientes a valiosos intelectuales mirandinos y venezolanos, muchos de ellos miembros también de las Academias Nacional de la Historia y Venezolana de la Lengua.

Estos precedentes y las relaciones que entre una institución y las otras dos puedan trazarse evidencian un sostenido interés por estudiar la historia regional, divulgarla y proyectarla, de acuerdo a las condiciones de cada época. Dan cuenta asimismo de una tradición en la que nos insertamos, continuando también el trabajo individual y a menudo solitario de notables historiadores como Telasco A. McPherson, Francisco de Paula Álamo, Miguel Ángel Mudarra y Lucas Guillermo Castillo Lara. Ello es importante destacarlo, especialmente en un país que tanto privilegia la desmemoria y el olvido, en parte, quizá, porque la historia nos parece de otros y no de nosotros y porque con frecuencia somos víctimas y victimarios, al mismo tiempo, de satanizar al opuesto.

Precisamente, con la venia del señor director y en especial de los colegas en cuyo nombre me ha tocado hablar, no para suplantar su voz ni sus ideas, sino tratando de recoger lo que en conversaciones y encuentros formales e informales hemos dicho acerca de la historia regional y sus abordajes, dedicaré estas palabras a reflexionar sobre dos asuntos vinculados a ese tema: la relación entre historias e identidades regionales y los efectos que sobre ambas pueden tener tanto un pensamiento hegemónico como una visión deliberadamente ideologizada.

Historias e identidades regionales

La creación y consolidación de las repúblicas hispanoamericanas planteó diversos retos, a menudo ignorados en la visión heroica de la Independencia que la presenta como surgimiento casi mítico de los nuevos países. Entre ellos sobresalen los referidos a la organización no solo del Estado mismo en cada uno de ellos sino a su división interna. Algunos de esos aspectos, opacados por las guerras internas y las actuaciones caudillistas y las inherentes facciones en pugna, están relacionados con la división de las repúblicas a partir de la estructura provincial y los distritos judiciales heredados de la Colonia.

Este tema, a pesar de su importancia, no ha sido suficientemente atendido por los estudiosos venezolanos. Ello quizá sea el reflejo de dos fenómenos distintos, pero complementarios: uno historiográfico y otro quizá de tipo psicológico. El primero se expresa en la tendencia a enfatizar en demasía la historia militar del país, la biografía de los héroes y la descripción de las grandes batallas, presentados unos y otras de manera autorreferente y sin la adecuada ponderación de los contextos. También este tema ha sido desdibujado y minimizado

por la historia anecdótica, más cercana a la crónica e interesada en las actuaciones personales que en procesos colectivos o institucionales de mayor duración y complejidad. El fenómeno psicológico, por su parte, se manifiesta en un inveterado temor a los regionalismos, a las identidades regionales y a la concreción definitiva de un modelo verdaderamente federal. Ese miedo al federalismo se expresa no solo en la visión historiográfica prevalente, sino en el exceso de centralismo e inveterada desconfianza hacia la regionalización y la descentralización que siempre han prevalecido en nuestro país. Se trata de miedos atávicos a caudillos locales y regionales y de rivalidades entre políticos y gobernantes. Esta posición encuentra una justificación de autoridad en las palabras de Bolívar sobre el modelo federal adoptado en la Primera República, expresadas el 15 de diciembre de 1812, en el Manifiesto de Cartagena, y tantas veces citada como *auctoritas* para deleznar la federación: “El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados”.²

Sin embargo, no creo que haya algo más fascinante para entender la historia y el presente de Venezuela que comprender el pasado y las dinámicas sociohistóricas de sus regiones. Una de las tareas iniciales de la República fue la división de las antiguas provincias coloniales en nuevas entidades que respondieran a la forma política asumida mediante el pacto que supuso la Independencia. Caracas, que era la provincia más extensa y próspera del nuevo país, planteaba un reto administrativo de envergadura: la disyuntiva de mantenerla o dividirla. Por su parte, la antigua provincia colonial de la Nueva Andalucía y la Nueva Barcelona apoyó la Independencia y se constituiría, además, en uno de los bastiones del bando patriota, pero Barcelona,³ una de sus secciones, decide separarse. De allí que la provincia de Barcelona no solo sea una de las más entusiastas defensoras de la causa independentista sino que, siguiendo la normativa aprobada por el congreso constituyente de 1811, proceda de inmediato a elaborar su propia constitución provincial.⁴

Es fácil advertir, entonces, la superposición de realidades: una sociohistórica, en su más amplio sentido, y otra de carácter político-administrativo. ¿Regiones o provincias? He ahí la cuestión. Las regiones se consolidaron a partir de los componentes y sustratos sociales indígenas del régimen colonial y de las posteriores dinámicas propias de este; mientras que las provincias se basaron, precisamente, en las necesidades administrativas del Estado español en las Indias. Un fuerte reto para las repúblicas, y concretamente para la de Venezuela, fue cómo armonizar el funcionamiento de Estados incipientes con la antigua estructura provincial y las regiones históricas.

En la actualidad, los estados que conforman la federación venezolana constituyen entidades político-administrativas ya consolidadas desde el siglo XIX.⁵ En efecto, tras la instauración de la República y especialmente después de asumirse el modelo federal, que tantos titubeos ha generado en la vida política del país, se tendió a dividir el territorio en unidades

² Bolívar, Simón. 2009. *Doctrina del Libertador*. Caracas. Biblioteca Ayacucho (Colección Clásica, N1 1) (3ª ed. aum. y corregida.), p. 14.

³ Actual estado Anzoátegui.

⁴ Dicho texto, por cierto, fue elaborado por el eximio jurista Francisco Espejo, nativo de Santa Lucía del Tuy, una de las ciudades del actual estado Miranda.

⁵ Aunque elevados a la categoría de estado a finales del siglo XX, Delta Amacuro (1992), Amazonas (1993) y Vargas (1999) ya presentaban características similares, en especial los dos primeros como Territorios Federales.

republicanas de reciente data, superando desde entonces la vieja división provincial. Los estados actuales forman parte, a su vez, de esas regiones constituidas sobre la base de formaciones sociales muy antiguas que actúan como sustratos e incluso presencias activas.

Como realidades intermedias entre localidades y, en algunos casos, regiones de un país, los estados exhiben un interés especial para aproximarse al tema de las identidades derivadas de unas y otras. De allí que sea esencial conocer la historia como elemento no solo necesario sino determinante para la comprensión de esas identidades intermedias. Me refiero tanto a las mesoidentidades, o identidades regionales de primer nivel (para aludir de esta manera a las regiones internas o subregiones de un estado), como a la identidad estatal, esta a su vez como parte de otra más inclusiva que, en el caso del estado Miranda, sería la correspondiente a la región central del país (mesorregión de segundo nivel).

Las identidades que ocurren o derivan de las realidades político-administrativas se activan frente a otras similares (de otros estados y municipios, por ejemplo) o a otras de mayor inclusividad. Se trata de un complejo de identidades, de menor a mayor inclusión, cuya historia y desarrollo, acaso nos ayuden entender la construcción social de identidades intermedias, desde micro a macro identidades.

Si entendemos la identidad local como una identidad primaria, no debemos olvidar que forma parte de una mesoidentidad o identidad regional de primer nivel. En el caso del estado Miranda, este tipo de identidad se corresponde con las cinco regiones internas del estado, a saber: Barlovento, Guatire-Guarenas, los valles del Tuy, metropolitana y Altos mirandinos. Estas regiones se consolidaron a partir de la conformación de núcleos de población con estrechas y continuas interrelaciones mutuas y con otros núcleos similares. Un ejemplo de ello sería Barlovento, con un fuerte componente indo afrodescendiente.

La identidad mirandina se conforma entonces a partir de la sumatoria dinámica de micro y meso identidades internas, que son el resultado de dinámicas locales y regionales de primer nivel (por ejemplo: tequense y de los Altos mirandinos). Esas identidades, por otra parte, se insertan en un nivel mayor que sería la identidad propiamente mirandina o macroidentidad de primer nivel. Esta, a su vez, elevando los niveles del análisis, pasaría a ser una microidentidad de segundo nivel dentro de un complejo mayor (ver cuadro).

El cuadro solo trata de ofrecer una síntesis gráfica de la ocurrencia de identidades. Estas responden a una dinámica sociocultural difícilmente reductible a categorías estáticas. Su utilidad, sin embargo, radica en la posibilidad de ordenar la información proveniente de la realidad empírica, de suyo caótica y asincrónica. Como se ha señalado, esas identidades se activan generalmente frente a otros similares o en orden jerárquico contrastivo (I 1 versus I 2; I 1 1 versus I 1 2; II 1 versus II 2).

Un beneficio de esta clasificación en el campo de los estudios históricos es, precisamente, enfatizar los ámbitos socioterritoriales de análisis y las relaciones multiculturales e intersubjetivas ocurridas en su concreción espacio-temporal. Estos ámbitos informan lo que podríamos denominar entonces la historia estatal, que engloba como objetos preferenciales las historias locales y regionales del primer nivel.

Niveles de regiones e identidades regionales

Nivel	División o subnivel	Referente geográfico / gentilicio	
I	Micro: local (I 1)	Capayero (por ejemplo)	
	Meso: (sub)regiones (I 2)	1	Barlovento
		2	Guarenas – Guatire
		3	Valles del Tuy
		4	Metropolitano
		5	Altos mirandinos
Macro: estado (I 3)	Miranda		
II	Micro: estados (II 1)	Miranda	
	Meso: regional (II 2)	Central	
	Macro: país (II 3)	Venezuela	
III	Micro: países (III 1)	Venezuela	
	Meso: regional (III 2)	Sudamérica	
	Macro: macrorregión (III 3)	Latinoamérica	

Quiero referirme a los dos primeros ámbitos (I 1 y I 2; es decir, local y regional) no solo como objetos preferenciales de la historia estatal, sino como constituyentes anteriores al ámbito estatal mismo. La historia propiamente estatal y la identidad estatal son construcciones relativamente recientes que se alimentan de los ámbitos locales y regionales de primer nivel. Haciendo trabajo etnográfico, he documentado expresiones como que alguien es “de Miranda” o “mirandino” que, en cierta medida, me han sorprendido. Por ejemplo, en Clarines (estado Anzoátegui) he recogido expresiones como “tal persona es de Miranda”, refiriéndose a alguien de El Guapo, población de Barlovento muy cercana a Clarines, pero, a la vez, marcando un diacrítico cultural e identitario, quizá sutil. Otra expresión similar es “vive en Miranda”, para referirse a una persona residiendo en Cúpira, capital del municipio Pedro Gual, colindante con Anzoátegui. Expresiones semejantes he documentado en otras ciudades del interior para referir a situaciones de ese tipo, a pesar de que las cinco regiones internas que conforman el estado Miranda parecerían bastante diversas entre sí. Esto hace pensar, sin embargo, que lo “mirandino” es distinguido realmente como una identidad más allá de las percepciones que pudiéramos tener dentro de nuestro mismo estado.

La historia de un país sería incomprensible, o al menos incompleta, sin el conocimiento pleno de sus historias regionales o estatales. Igual sucede con estas realidades intermedias, es decir, los procesos históricos de un estado, provincia o departamento⁶ serían del todo incomprensibles sin el conocimiento de sus regiones internas y de sus localidades.

En otras palabras, lo que denominamos historia estatal es tanto la historia de una entidad político-administrativa en su conjunto como la historia de las regiones internas que la constituyen y de sus localidades, pueblos y ciudades. Todos estos niveles se interrelacionan de manera dinámica y se influyen mutuamente. Es importante señalar que, durante las fases de constitución y, sobre todo, de consolidación del estado nacional, en Venezuela se desdibujaron, en parte, las regiones y, de alguna manera, los regionalismos como expresión de sus identidades. Ello se debió tanto al centralismo que generalmente ha privado en la historia del país,⁷ como al

⁶ Según se denominen en cada país hispanoamericano estas realidades.

⁷ Es interesante, por ejemplo, la observación del Dr. Naudy Suárez Figueroa sobre la aversión de un político como Rómulo Betancourt al federalismo derivada probablemente de la versión de la Guerra Federal transmitida por

temor a eventuales escisiones del sacrosanto concepto de la unidad nacional y del territorio de la república.⁸

Sin embargo, como efecto inmediato de los procesos de Particularización, en oposición a las tendencias homogeneizadoras de la Globalización, lo “nacional” ha sido redimensionado.⁹ Así, pues, si adoptamos una óptica postnacional que desenfaticé la supremacía del imaginario nacional y nacionalista, emergen al lado o por encima de las entidades político-administrativas que han sustentado las formaciones socioeconómicas de los estados nacionales, antiguas regiones que pueden coincidir o no con esas entidades, trascenderlas o haber quedado subsumidas dentro de ellas.

Desde tal óptica, el estado Miranda, como he señalado, constituiría un ámbito intermedio y generaría, a su vez, una identidad también intermedia entre las regiones internas o subregiones que lo integran y la región central del país del cual forma parte.¹⁰ Más allá de un simple trabalenguas (maso, meso y micro regiones y micro, meso y macro identidades) o un divertimento de cajas chinas o muñecas rusas (*matrioskas*), podemos advertir un complicado por complejo juego de espejos en el que se producen múltiples y diversos reflejos, identidades y procesos sociohistóricos. Es, precisamente, hacia esa dinámica de historias e identidades adonde deben dirigirse nuestros esfuerzos investigativos para develar sus profundidades e implicaciones.

Reconstruir la historia de un estado tan diverso como Miranda no es una tarea sencilla como se podría suponer. Esto es aún más cierto cuando encontramos limitaciones como poca organización de archivos y dispersión de fuentes o particularidades como prevalencia de relatos orales para algunos temas. Todo ello invita a combinar métodos históricos y etnohistóricos, para reconstruir y dar cuenta no solo de los procesos más o menos documentados, según el caso, sino también de aquellos otros que han quedado como a la deriva. Algunos de estos temas me interesan, particularmente, por mi trabajo en el área de la etnohistoria, pero también a muchos colegas de la Academia de la Historia del Estado Miranda, en especial a quienes hoy se integran como individuos de número. Sin pretender hacer una lista exhaustiva de todos los aspectos, me refiero a historia cotidiana; costumbres y tradiciones; oralidad; música; bailes y diversiones; gastronomía tradicional; creencias; religiosidad; saberes y haceres; cultura material; manifestaciones literarias y artísticas; toponimia y gentilicios; identidades; héroes y heroínas

Francisco González Guinán en su obra *Historia contemporánea de Venezuela*: “Yo pienso [dice Suárez Figueroa] que Betancourt fue víctima de ciertas lecturas; fue víctima, sobre todo, de González Guinand [*sic*] que le hizo conocer el desastre que constituyó la Guerra Federal en Venezuela”

(<http://www.noticierodigital.com/2013/10/naudy-suarez-el-pacto-de-punto-fijo-fracaso-porque-no-tuvo-reemplazo/> consultado el 03/12/2014).

⁸ Esto, en parte, es en la actualidad una consecuencia de las pérdidas territoriales que ha sufrido el país. Por ejemplo, al referirse a los pueblos indígenas el artículo 126 de la constitución de 1999 asienta que “Los pueblos indígenas como culturas de raíces ancestrales forman parte de la Nación, del Estado y del pueblo venezolano como único, soberano e indivisible. De conformidad con esta Constitución tienen el deber de salvaguardar la integridad y la soberanía nacional. [/] El término pueblo no podrá interpretarse en esta Constitución en el sentido que se le da en el derecho internacional”, en el cual es posible advertir ese mismo temor.

⁹ Anderson, Benedict. 1997. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (Colección Popular, 498) (1ª reimp. de la 1ª ed. en español de la 2ª en inglés).

¹⁰ Junto a los estados Aragua, Carabobo y Vargas y el Distrito Capital, antiguo Distrito Federal.

olvidados; historia eclesiástica y manifestaciones de piedad popular; arqueología precolombina e histórica,¹¹ entre otros muchos posibles.

Las academias regionales: entre la historia hegemónica y la ideología

Las academias en la actualidad han sido juzgadas con un doble criterio: o de desprecio o de sacralización. Bordes de un espectro valorativo, estas ideas remiten a concepciones erróneas, pero que, no obstante, deben ser tenidas en cuenta para no pecar ni de una cosa ni de la otra. El desprecio hacia las academias, en general, deriva de la idea de que son corporaciones inútiles, que fosilizan la materia de su especialidad y que constituyen, en algunos casos, cerrados círculos de alabanza mutua entre sus miembros y, en virtud de ello, excluyentes de todo aquel elegible que no coincida con las ideas o modas dominantes dentro del grupo. Por su parte, la sacralización deriva de concepciones erróneas sobre lo que es o debe ser una academia, desfasadas en el tiempo y en la percepción social, tanto de la opinión pública como de quienes asumen que pertenecer a ellas es más un honor que una responsabilidad social, una manera de ser consagrado como “alguien docto” en su disciplina y de alcanzar, si no la inmortalidad al menos sí el reconocimiento público. Vana banalidad.

En la actualidad, las academias regionales de la historia deben tener otro perfil. Han de contribuir eficazmente al rescate de la historia regional (sin reproducir institucionalmente los vicios referidos) y a devolverle, de esa manera, visibilidad social a la historia menuda, a la historia pequeña, a la historia incluso doméstica. Custodias de las historias de los estados, las academias de la historia de cada entidad federal deben asumirse como elementos dinamizadores de estudios, como espacios de encuentro para el rescate y conservación de la memoria del estado. Es importante, para tales fines, renunciar a esas antípodas, representadas bien por círculos cerrados, bien por cenáculos de gloria, que se tocan como lo hacen todos los extremos.

La situación actual de Venezuela presenta dos rasgos relevantes para esta reflexión: la excesiva polarización, a consecuencia de las dinámicas sociopolíticas del país durante la últimas dos décadas, y la pasión, digámoslo así, por reconstruir, entender y recuperar los orígenes. Este fenómeno quizá sea más antiguo y más complejo y, además, no restringido a nuestro país. Lo que observamos en este campo es el efecto de una tendencia mayor, una consecuencia del fenómeno de particularización tal como lo expuse. Permítanme trazar algunas líneas evolutivas de esto en nuestro país. Si recordamos las características propuestas por Germán Carrera Damas¹², a inicios de la década de 1960, la historiografía venezolana había dado poca importancia a algunos temas en desmedro de otros, había tendido a una visión legitimadora del statu quo y, antes que una historia “científica” (en el sentido de que seguía un método riguroso), se trataba de una historia anecdótica, más cercana a la crónica que a la interpretación de los fenómenos. Dicho en otras palabras, la producción historiográfica era una “fenomenografía” y no una “fenomenología” del hecho o fenómeno histórico.

¹¹ Con el calificativo de “arqueología histórica” se designa a las investigaciones arqueológicas de sitios con documentación (por ejemplo, la arqueología de los períodos colonial o republicano, en el caso de Venezuela) a diferencia de los yacimientos pertenecientes a épocas o culturas ágrafas.

¹² Carrera Damas, Germán (comp.). 1961. Sobre la historiografía venezolana. En Germán Carrera Damas (comp.): *Historia de la historiografía venezolana. (Textos para su estudio)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela (Ediciones de la Biblioteca, 5; Colección Ciencias Sociales, 4), pp. X - LXXII.

A ello se sumaban, entre otros aspectos, la invisibilidad de las regiones, el exceso de centralismo, la preponderancia de la historia “nacional” (falsamente entendida como la historia del estado nacional, cuando en realidad se refería más a la historia de la antigua provincia de Venezuela y, luego, a la historia del poder central). No en balde, los esfuerzos de muchos historiadores y, sobre todo, el impulso que les dieron a los estudios históricos las escuelas universitarias de historia y de ciencias sociales (incluidas los estudios de educación), los postgrados y los distintos espacios dedicados a la promoción de los estudios históricos (como congresos y revistas) así como la propia Academia Nacional de la Historia, han cambiado el panorama descrito hace más de medio siglo. Ahora bien, en la coyuntura actual, la pasión social por conocer los orígenes y recuperar la historia propia, las voces incluso de los vencidos, para evitar que se genere un discurso hegemónico o excesivamente ideologizado que termine por convertirse también en hegemónico, requiere de un gran esfuerzo. Para ello las academias regionales de historia pueden jugar un papel fundamental.

Recapitulando, las academias regionales de historia pueden, por un lado, propiciar el diálogo en vez de reforzar la polarización. Por el otro, deben contribuir a evitar que las ansias sociales por el rescate de las historias negadas, silenciadas, invisibilizadas o despreciadas se conviertan en lo que el historiador inglés Bernard Lewis¹³ llamó “historia inventada”. En otras palabras, si la recuperación de la historia se hace solo a partir de una premisa política el resultado será no una reconstrucción completa y metodológicamente cuidada, que examine posibilidades o hipótesis, sino un discurso legitimador. En la historia de Venezuela tenemos casos, perfectos si se quiere, que ilustran esto. Me refiero a la historiografía sobre la independencia anterior a 1960. Es decir, casi siglo y medio de una historiografía que no solo desatendió aspectos,¹⁴ sino que condenó al silencio a otros muchos.

En los últimos años, diversas comunidades en nuestro país han emprendido la reconstrucción de sus historias locales, así como el rescate de hechos, personajes y tradiciones. Estas tareas han sido promovidas a veces por el Estado, de manera directa como requisito para constituir asociaciones comunales o de manera indirecta a través de editoriales y actividades de promoción cultural. Los resultados son desiguales en su calidad, en parte por las metodologías empleadas. Las instituciones académicas podrían respaldar procesos espontáneos similares. De esta manera se evitarían meros discursos apriorísticos, carentes de verdadero contenido, más allá de reafirmar lo que se espera encontrar, y en muchos semejantes a consignas políticas. Tales expresiones pueden ser descritas como historia ideologizada. Si bien esta última parte de la oposición a una historia hegemónica, derivada de grupos de poder, termina convirtiéndose en una tesis ideológica y, por tanto, en otra forma hegemónica de entender la historia, en vez de posibilitar una memoria histórica de carácter polifónico y plural.

En último término, la historia hegemónica y la historia ideologizada son, en sí mismas, formas de distorsionar la historia. Tal vez sea necesario insistir en estos conceptos:

¹³ Lewis, Bernard. 1984. *La historia. Recordada, rescatada, inventada*. México: Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 282).

¹⁴ Un buen ejemplo son los señalados, para el período de la emancipación, por la historiadora Graciela Soriano de García-Pelayo (1988).

1) una historia es hegemónica cuando resulta de una sola visión de los acontecimientos, ya sea por un exagerado sesgo teórico, político, étnico, religioso, socioeconómico o de cualquier índole o por la imposición de un paradigma excluyente;

2) una historia es ideologizada cuando en su análisis ignora y falsea hechos o datos que contradicen los presupuestos, sean teóricos o políticos, que le sirven de fundamento al abordaje mismo.

Como extremos, la historia hegemónica y la historia ideologizada se tocan. Lo opuesto a una historia hegemónica es una historia plural y lo opuesto a una historia ideologizada es una desideologizada, interpretativa o hermenéutica. En ambos casos, la historia plural y la historia interpretativa deben fundamentarse en una metodología controlada. En el caso de la historiografía venezolana, el silenciamiento hasta hace poco de las fuentes realistas y aquellas derivadas de los criollos realistas, así como la subordinación exagerada de los procesos históricos a la figura y las opiniones de Simón Bolívar son ejemplos de historia hegemónica. Mientras que la oposición sistemática de la historiografía venezolana a ciertos temas que tocan el federalismo y la ocurrencia de regiones e identidades fuertemente arraigadas, tanto en el pasado como en el presente, podrían ser ejemplos de historia ideologizada.

En pocas palabras, la historia como fenomenología no es la producción de un mero discurso sino la reconstrucción interpretativa o hermenéutica de hechos del pasado. Para ello se debe asumir una perspectiva analítica que considere diversas explicaciones y actores. No puede ser una simple exégesis del pasado ni una legitimación ramplona de determinada idea o proyecto, hecha a partir de lo que se supone o conviene que haya ocurrido. Cuando se habla de una historia plural podría confundirse con una historia ideologizada, habida cuenta de que un criterio para lograr una ciencia plural surge de la necesidad de reconstruir, contrastar o considerar testimonios polifónicos.¹⁵ Pero la idea no consiste en predeterminar con el adjetivo “plural” una especie de historia contrahegemónica sino en arrojar más luz sobre hechos que pueden quedar desdibujados o sesgados en determinadas fuentes, generándose por ello una interpretación limitada.

A veces, al hablar de “historia regional” parecería que este término se emplea como un adjetivo antihegemónico válido y suficiente en sí mismo. Con frecuencia, con los estudios históricos regionales se corre el riesgo de que, al apegarse en exceso a la formulación teórica y a la teleología del género, no aporten realmente nuevos conocimientos. De esta manera, se reduce la historia regional a la elucubración de su importancia, ya sea teórica, metodológica o política. Lo opuesto a ello sería lo que hemos denominado “fenomenografía” o mera descripción de los hechos.

Palabras finales

Las reflexiones sobre regiones e identidades y las advertencias sobre los riesgos de confundir la historia regional con la historia ideologizada para huir de la historia hegemónica pueden contribuir a orientar la investigación histórica sobre las regiones. El propósito de hacer

¹⁵ Sea en una misma monografía o investigación o mediante varias que, en conjunto, proporcionen una visión más completa de un determinado asunto, evitando así la preponderancia de un solo punto de vista en especial para la elaboración de grandes síntesis tan útiles, en especial, para la enseñanza escolar de la historia y la divulgación al gran público.

historia regional, local o comunitaria es rescatar historias o versiones de la historia, por tantas razones, olvidadas, silenciadas o invisibilizadas, para así activar o rescatar la memoria histórica. Tal rescate constituye un verdadero reto, expresado en cómo hacerlo posible sin limitarse a una proclama de buenas intenciones. Esto lo percibo como un rol fundamental para las academias regionales y, en especial, para nuestra Academia de la Historia del Estado Miranda.

Si bien, la historia del estado Miranda es la historia de sus regiones, esa historia atraviesa distintos períodos que prefiguran y perfilan la historia propiamente del estado como una entidad político-administrativa de Venezuela. Sin ánimo de caer en una categorización excluyente, podemos distinguir cuatro períodos: precolombino; colonial; provincial y estatal. El primero se refiere a la larga historia anterior a la llegada de los conquistadores europeos, el segundo a la dominación española, el tercero al período republicano anterior a la conformación del estado, y el cuarto, finalmente, a la historia estatal propiamente dicha. Sería un exabrupto reducir la historia del estado Miranda solo al período estatal, pues se excluirían las fases formativas que explican, en gran parte, la ocurrencia de regiones internas y los contrastes entre ellas. Sucede lo mismo con la historia de Venezuela: no se excluye su historia colonial y no debería excluir la historia precolombina, el período más largo hasta ahora, aunque se carezca de testimonios documentales, pero fundamental pues corresponde al asentamiento de poblaciones humanas en el territorio de lo que después será Venezuela, el reconocimiento del entorno, domesticación de especies, desarrollo de estrategias tecno-productivas y de conocimientos asociados a la biodiversidad.

Las tareas de la Academia de la Historia del Estado Miranda son, pues, múltiples y complejas; y menciono cinco de ellas:

- 1) Contribuir a custodiar el patrimonio histórico material e inmaterial del estado, estudiarlo y divulgarlo.
- 2) Propender a la conservación de los testimonios para que ello sea posible (tanto archivos y bibliotecas especializadas como la conservación y registro de tradiciones orales y otros testimonios).
- 3) Desplegar una labor formativa, especialmente dirigida a las comunidades, estudiantes y actores involucrados (como cronistas oficiales, espontáneos y populares).
- 4) Ejercer una constante dedicación a la generación de nuevos conocimientos históricos y a su divulgación especializada y socialización más amplia.
- 5) Propiciar los procesos de diálogo entre actores, grupos e instituciones, no siempre fáciles ni sencillos, pero sí necesarios.

Venimos, pues, colegas, a incorporarnos a un trabajo que demanda no solo capacitación y experticia, sino compromiso e identificación con las metas institucionales y, sobre todo, con las complejas y contrastantes realidades de nuestro estado. Nos insertamos en una tradición que iniciaron el Centro Mirandino de Historia y el Centro de Historia del Estado Miranda y que la Academia de la Historia del Estado Miranda, desde su fundación, ha querido robustecer y consolidar. Este marco institucional será garantía y compromiso de nuestro accionar a favor de la recuperación de la historia regional y local y de su divulgación y socialización. No ingresamos a un cenáculo de semidioses ni a un parapeto inútil, sino que venimos a participar en una institución que espera nuestras contribuciones para fines muy nobles.

En nombre de mis colegas, señor director, señores miembros de la junta directiva, señores académicos, ratifico esta actitud. Cuenten la Academia y el estado Miranda con nuestra voluntad y nuestro trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRÁFICAS

- ANDERSON, Benedict. 1997. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (Colección Popular, 498) (1ª reimp. de la 1ª ed. en español de la 2ª en inglés).
- BOLÍVAR, Simón. 2009. *Doctrina del Libertador*. Caracas. Biblioteca Ayacucho (Colección Clásica, N1 1) (3ª ed. aum. y corr.).
- CARRERA DAMAS, Germán (comp.). 1961. Sobre la historiografía venezolana. En Germán Carrera Damas (comp.): *Historia de la historiografía venezolana. (Textos para su estudio)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela (Ediciones de la Biblioteca, 5; Colección Ciencias Sociales, 4), pp. X - LXXII.
- LEWIS, Bernard. 1984. *La historia. Recordada, rescatada, inventada*. México: Fondo de Cultura Económica (Breviarios, 282).
- SORIANO de GARCÍA PELAYO, Graciela. 1988. *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagovén (Serie Cuatro Repúblicas).



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una [Licencia Creative Commons Atribución -No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito.